

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1265
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Julio 27 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°1263 de fecha 27 de Julio de 2009 por Adjudicación de Transporte Escolar se declara desierto los recorridos N°4 y 5 por no existir postulantes para estos recorridos.

Que, se hace necesario realizar llamado a licitación por los recorridos declarados desiertos 4 y 5 y por nuevos recorridos 16, 17 y 18 para Movilización Escolar de distintos sectores de la Comuna, durante el año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal de Chilecompra el llamado a licitación para recorridos de Movilización Escolar de distintos sectores de la Comuna, a contar del 17 de Agosto al 10 de Diciembre de 2009, con cargo al Programa Movilización Escolar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVÁ VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJM/EDV/dvo.

Distribución
-Municipalidad (2) ✓
-Finanzas y Personal DAEM (3)